

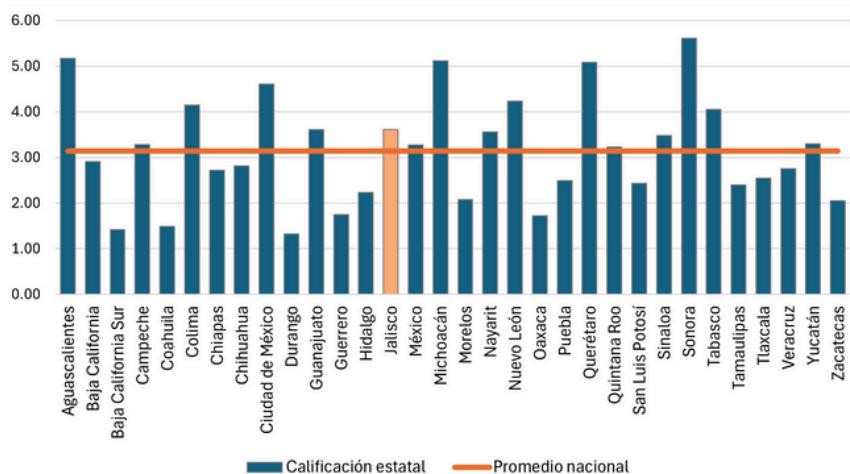
Jalisco

Posición: **10**

Puntaje 2025: **3.6**

Puntaje 2021: **5**

Centros de datos: **0.17**



Estado de la política digital estatal

Jalisco cuenta con capacidades institucionales consolidadas y activos valiosos en su ecosistema digital, particularmente en conectividad, educación digital y desarrollo económico. La transición político-administrativa ofrece la oportunidad de retomar y actualizar instrumentos que han demostrado utilidad, como el trabajo de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet (ACAI) y la Red Jalisco como proyecto de infraestructura pública que ha publicado una cartografía estratégica de sus alcances y coadyuvado en su ecosistema dinámico en educación y economía digital. Para fortalecer la gobernanza digital en este nuevo periodo de gobierno será clave publicar, reorganizar y actualizar los documentos estratégicos que orientan la planeación, operación y seguimiento del proyecto de ecosistema digital jalisciense.

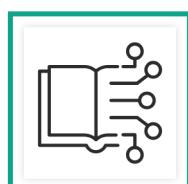
La EPDE25 identifica un nivel de madurez intermedio. El estado mantiene facultades, estructuras y herramientas útiles, pero requiere traducirlas en políticas digitales y programas sectoriales con evidencias públicas vigentes que den claridad a las prioridades, responsables y metas de la Red Jalisco 2.0, y que permitan consolidar una política digital transversal y articulada con los avances previos.

Hallazgos del ecosistema digital

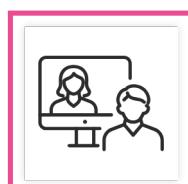


Jalisco presenta avances en Marco jurídico (E2), Autoridad digital (E3), Gobierno digital (E6) y Economía digital (E7), mientras que enfrenta desafíos en Infraestructura digital (E4), Inclusión digital (E5), Ciberseguridad (E8) y Salud digital (E10), debido principalmente a la falta de documentos sectoriales actualizados, que deberían considerar la etapa diagnóstica (E1) y evidencia pública de la política digital del gobernador Pablo Lemus.

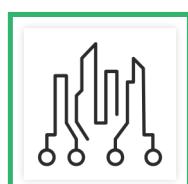
1. Fortalezas actuales



Marco jurídico sólido: Jalisco reconoce constitucionalmente el acceso a la sociedad de la información y cuenta con una Ley Orgánica de la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet, que establece facultades claras para promover conectividad y acceso a TIC, así como un Consejo Consultivo con participación de expertos.



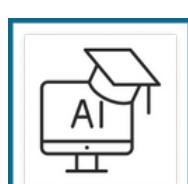
Autoridad digital robusta: la Agencia opera con titular, presupuesto y facultades expresas para diseñar, ejecutar y coordinar acciones de conectividad, con participación de múltiples secretarías estratégicas en su Junta de Gobierno.



Infraestructura digital identificada: el mapa de Red Jalisco constituye un padrón completo y actualizado de la infraestructura estatal, con información sobre tecnología, mantenimiento y puntos de conexión.



Ecosistema económico dinámico: el estado cuenta con programas consolidados para MIPYMES, talento digital y comercio electrónico, con acciones que favorecen la formación especializada y vinculación con la iniciativa privada.



Capacidades destacadas en educación digital: la plataforma APPrende Jalisco funciona como sistema centralizado educativo, integra gestión administrativa y contenidos formativos, y promueve el desarrollo de competencias digitales y STEM.

Jalisco tiene en la ACAI un activo institucional clave para la siguiente etapa de su ecosistema digital. Cuenta con capital humano especializado, infraestructura pública relevante y un entorno atractivo para inversión tecnológica. La EPDE25 muestra que la prioridad es retomar estos avances como base diagnóstica para actualizar y publicar los documentos estratégicos del Plan Red Jalisco 2.0, dar continuidad y orientar los esfuerzos estatales, impulsar inclusión digital y desarrollar programas sectoriales que aprovechen capacidades actuales y futuras.

2. Retos identificados

1. **Retomar el estado actual de Red Jalisco como punto de partida diagnóstico de la infraestructura digital**, que clarifique detalladamente el estado actual de la red troncal, necesidades de mantenimiento, prioridades territoriales y mecanismos de coordinación municipal.
2. **Definir y publicar los instrumentos actualizados de Red Jalisco 2.0**, incluyendo programas sectoriales y diagnósticos especiales que orienten prioridades, metas y responsabilidades.
3. Articular expresamente una estrategia estatal de inclusión digital, con objetivos específicos sobre alfabetización, competencias digitales y atención a grupos prioritarios.
4. **Fortalecer gobierno digital**, mediante coordinación intersectorial e intergubernamental tanto en proyectos sustantivos sectoriales, como en la gestión administrativa de servicios digitales y mecanismos de seguimiento a la mejora de trámites –incluyendo a los municipios–.
5. **Desarrollar una política de salud digital**, con lineamientos, responsables y metas claras para el uso de tecnología en servicios estatales de salud. Se reconoce como buena práctica la plataforma SafeDataSalud.
6. **Sistematizar información en el sitio oficial de la ACAI**, asegurando la publicidad oportuna de acciones, planes y documentos de la política digital estatal. Así como el monitoreo público de avances y actividades relacionadas con el ecosistema digital local.
7. **Fortalecer la transparencia sobre la coordinación con municipios** para homologación de trámites para el despliegue de infraestructura digital. Facilitar a los actores interesados la información de coordinación y convenios con autoridades municipales que hoy no están centralizadas.

3. Acciones sugeridas a corto plazo

- Publicar el plan de Red Jalisco 2.0 que cuente con un diagnóstico robusto, que justifique los objetivos y sea coherente con las líneas de acción propuestas en los sectores considerados.
- Emitir el programa anual de la Agencia alineado al plan general, con metas, actividades y responsables, para fortalecer la gobernanza del ecosistema digital.
- Centralizar en el sitio oficial de la ACAI el plan general, documentos, avances y convenios vinculados a conectividad, inclusión digital y gobierno digital.
- Considerar al ecosistema digital de manera transversal en las políticas sectoriales para inclusión digital, salud digital y economía digital, articuladas con objetivos transversales de política pública.
- Fortalecer la coordinación con municipios mediante lineamientos técnicos y modelos de colaboración para la política de infraestructura, inclusión digital y gobierno digital..
- Impulsar un marco de uso estratégico de datos para decisiones públicas, con protocolos claros de gobernanza de datos.

Elemento 11 - Preparación para albergar centros de datos

Jalisco cuenta con una base institucional y capacidades técnicas relevantes, pero requiere traducirlas en una política formal y verificable para centros de datos. La EPDE25 evidencia que el potencial del estado para atraer este tipo de inversiones depende de su capacidad para publicar lineamientos claros, actualizar sus instrumentos de planeación y reforzar la coordinación interinstitucional. La consolidación de este elemento permitirá que Jalisco avance hacia un ecosistema digital más competitivo y preparado para la economía del dato.

El contexto energético es uno de los factores más relevantes para la administración estatal. El PED 2024-2030 identifica retos de disponibilidad eléctrica, propone una agenda integral de transición energética e impulsa la modernización de la infraestructura de transmisión y distribución. Este punto es importante de cara a la atracción de inversiones intensivas en energía, aunque aún no está vinculado a una política detallada para centros de datos.

Hallazgos

El estado no cuenta con un diagnóstico especializado que identifique oportunidades, riesgos, disponibilidad de infraestructura, requerimientos energéticos o cumplimiento de estándares para centros de datos.

La Agencia de Conectividad y Acceso a Internet es considerada autoridad competente en política digital y conectividad. Si bien no existe un área específica dedicada a centros de datos, su mandato permite desarrollar este ámbito. La Secretaría de Desarrollo Económico ha trabajado con municipios en una ruta de homologación y digitalización de trámites para atraer inversión, no existe una ruta que se dirija a la creación de guía unificada para operadores de centros de datos.

La legislación estatal reconoce la infraestructura pasiva aplicable a la instalación de redes y procesamiento de datos. Sin embargo, no existe una sección normativa específica ni lineamientos dirigidos a centros de datos.

Aunque Red Jalisco cuenta con un mapa de infraestructura, la política estatal aún no incorpora objetivos, líneas de acción o criterios relacionados con centros de datos. No se identifican incentivos administrativos, fiscales o de facilitación regulatoria orientados específicamente al sector de data centers.